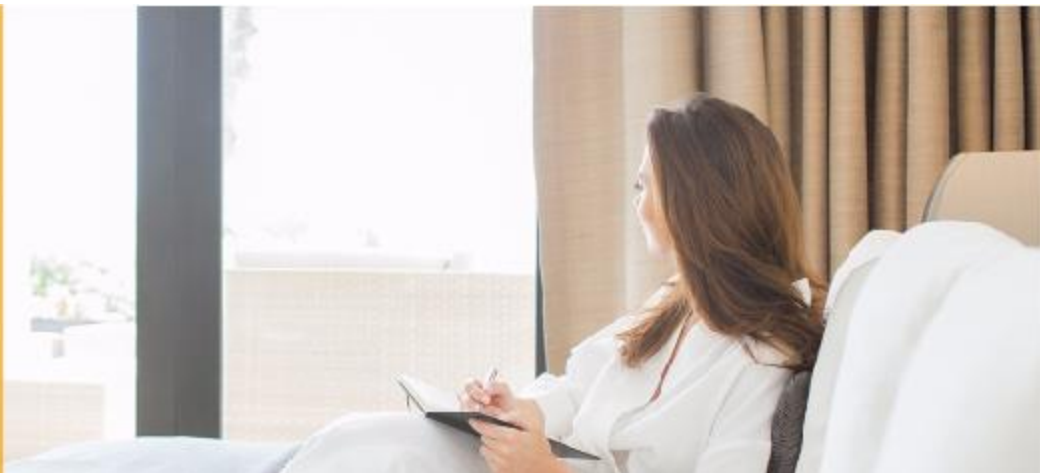


Incapacidad laboral temporal

Piensa solo en
recuperarte



La importancia de tenerlo todo previsto

Estimado cliente:

Nuestro seguro de **Incapacidad laboral temporal** ofrece protección ante aquellas enfermedades y accidentes que te impidan desarrollar tu trabajo con normalidad. De este modo, dispondrás de un apoyo en forma de prestación económica.

Trabaja sin riesgos

Tanto si eres trabajador autónomo como por cuenta ajena, te ayudamos a superar las consecuencias de una enfermedad o un accidente.

Adaptado a tu profesión

Nuestro seguro se adapta a tus necesidades con prestaciones diarias modulables en función de tu profesión o ingresos habituales

Garantías adicionales

Tendrás un conjunto de garantías y coberturas adicionales exclusivas como la asistencia en viaje o una prestación por natalidad.

Principales coberturas que incluye Incapacidad laboral temporal

- **Enfermedad**

Si por una enfermedad te dictaminan una incapacidad temporal superior a 7 días, recibirás una indemnización por cada día que estés de baja en función del capital seleccionado y los límites de nuestro baremo.
- **Natalidad**

Para nuestras aseguradas, y a partir de dos años de contrato en vigor, reintegramos la prima neta abonada el año anterior por cada nacimiento que se produzca.
- **Asistencia en viaje**

Y como complemento a tu seguro, la mejor cobertura de asistencia en viaje en el extranjero, que podrás utilizar en todo el mundo, y que incluye prestaciones como:

 - Un capital para gastos médicos, quirúrgicos y farmacéuticos.
 - Repatriación o traslado sanitario de heridos o enfermos.
 - Gastos de desplazamiento y estancia por si necesitas un acompañante durante una hospitalización.
 - Servicios de información, mensajería urgente, localización de equipajes perdidos y envío de objetos olvidados.

Garantías adicionales que complementan este seguro

- **Prestación por accidente**

Acceso a servicios baremados de salud y bienestar con importantes descuentos y condiciones ventajosas

- **Hospitalización por enfermedad**

En el caso de hospitalización por enfermedad esta cobertura garantiza el pago de una indemnización desde el primer día y durante el tiempo de hospitalización, hasta un máximo de 120 días

- **Hospitalización por accidente**

Si la hospitalización se produce por un accidente, esta cobertura ofrece una indemnización desde el primer día y durante el tiempo que permanezcas ingresado, hasta un máximo de 120 días

Campaña seguro incapacidad laboral temporal

Del 15 de marzo al 31 de mayo 2019

Al contratar una póliza de **nuestro producto**, de incapacidad laboral temporal, cuyo importe sea igual o superior a 200€, te obsequiamos con este **Smartwhatch**.

